



Factura: 002-002-000047253



20171701035P03463

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P03463						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1112765874	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711737930	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES COSTALES JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714802301	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707429369	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714291307	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BAGUO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P03463

2

3 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
4 DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INNOVELTY
5 CÍA. LTDA.

6

7 OTORGADO POR:

8 DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, XAVIER
9 BOLÍVAR CASTILLO TORRES Y JUAN JOSÉ TORRES
10 COSTALES

11 A FAVOR DE:

12 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS Y CHRISTIAN
13 ROBERTO ESCOBAR VEIRA

14

15 CUANTÍA: USD. \$ 300,00

16 DI 2: COPIAS

17 SHP

18 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
19 República del Ecuador, hoy día, diez de octubre de
20 dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor **SANTIAGO**
21 **FEDERICO GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo
22 Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
23 designado mediante acción de personal número UNO
24 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB. (13450-
25 DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece,
26 expedida por la señora Directora General del
27 Consejo de la Judicatura; comparecen con plena
28 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de la presente escritura; por una parte, los cónyuges
2 señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO y
3 señor XAVIER BOLIVAR CASTILLO TORRES,
4 casados; y, JUAN JOSE TORRES COSTALES,
5 soltero, todos ellos por sus propios derechos, en
6 calidad de CEDENTES; y, por otra parte, los señores
7 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS, casado; y,
8 CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, casado,
9 ambos por sus propios derechos, en calidad de
10 CESIONARIOS.- Los comparecientes declaran ser de
11 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de
12 ocupación empleados privados, domiciliados los
13 cedentes en la Whimper E siete-ciento cincuenta y
14 cuatro y Diego de Almagro, teléfono: cero nueve
15 nueve seis cero nueve siete uno cinco dos, correo:
16 doris_gonzalez_p@hotmail.co; y, los cesionarios: en
17 la Santa Prisca Oe tres-cero siete y Pasaje Farget,
18 Edificio Valladares Mayorga, doscientos cincuenta
19 y siete, segundo piso, oficina doscientos cuatro,
20 teléfono: cero dos dos ocho ocho seis siete siete,
21 correo: legal.hc@outlook.com, de esta ciudad de
22 Quito Distrito Metropolitano hábiles en derecho
23 para contratar y contraer obligaciones, a quienes
24 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
25 sus documentos de identificación cuya
26 copias fotostáticas debidamente certificadas
27 por mí agrego a esta escritura pública como
28 documentos habilitantes, y quienes a





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 suscribir el presente instrumento confieren su
2 autorización expresa para la verificación de su
3 información y datos personales en el "Sistema
4 Nacional de Identificación Ciudadana" de la
5 Dirección General de Registro Civil,
6 Identificación y Cedulación; cuyo documentos
7 generados en línea, una vez impresos se
8 adjuntan como habilitantes. Advertidos los
9 comparecientes por mí el Notario de los efectos
10 y resultados de esta escritura, así como
11 examinados que fueron en forma aislada y
12 separada de que comparecen al otorgamiento
13 de esta escritura sin coacción, amenazas,
14 temor reverencial, ni promesa o seducción, me
15 piden que eleve a escritura pública la siguiente
16 minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
17 escrituras públicas a su cargo, sirvase
18 incorporar una de la cual conste sirvase
19 insertar una de transferencia de
20 participaciones de la compañía
21 **COMERCIALIZADORA INNOVELTY COMPAÑÍA**
22 **LIMITADA;** al tenor de las siguientes
23 cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES:**
24 Comparecen a celebrar la presente escritura
25 pública los cónyuges DORIS DEL CARMEN
26 GONZALEZ PALLO y XAVIER BOLIVAR
27 CASTILLO TORRES mayores de edad, casados,
28 empleados privados, de nacionalidad





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ecuatoriana. Y el señor JUAN JOSE TORRES
2 COSTALES, mayor de edad, soltero, empleado
3 privado, de nacionalidad ecuatoriana, a
4 quienes en delante se les denominaran LOS
5 CEDENTES; y, por otra parte, los señores
6 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS, mayor
7 de edad, casado, empleado privado, de
8 nacionalidad ecuatoriana y CHRISTIAN
9 ROBERTO ESCOBAR VEIRA, mayor de edad,
10 casado, empleado privado, de nacionalidad
11 ecuatoriana a quienes en delante se le
12 denominara LOS CESIONARIOS. Los
13 comparecientes tienen su domicilio en
14 Distrito metropolitano de Quito, son hábiles
15 y capaces para contratar y obligarse.

16 **SEGUNDA.- DE LOS ANTECEDENTES.-**

17 A) La compañía **COMERCIALIZADORA**
18 **INNOVELTY COMPAÑÍA LIMITADA** fue
19 constituida escritura pública celebrada ante la
20 Notaria Tercera del Cantón Quito, doctora
21 Jacqueline Alexandra Vásquez Velastegui, el
22 veinte y siete (27) de agosto del dos mil quince
23 (2015). La escritura fue inscrita en el Registro
24 Mercantil del Cantón Quito, el día veintinueve y
25 uno (31) de agosto del dos mil quince (2015).

26 B) La Junta General Extraordinaria y Universal
27 de Socios de la Compañía
28 **COMERCIALIZADORA INNOVELTY COMPAÑÍA**





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **LIMITADA** celebrada el dieciocho (18) de
2 septiembre del dos mil diecisiete
3 (2017), resolvió unánimemente aprobar la
4 cesión de las ciento cincuenta (150)
5 participaciones de un dólar americano cada
6 una, de la señora DORIS DEL CARMEN
7 GONZALEZ PALLO a favor del señor CHRISTIAN
8 ROBERTO ESCOBAR VEIRA; y, las ciento
9 cincuenta (150) participaciones de un dólar
10 americano cada una, del señor JUAN JOSE
11 TORRES COSTALES a favor de los señores
12 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS y
13 CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, en
14 partes iguales, es decir, setenta y cinco
15 participaciones de un dólar americano para
16 cada uno. **TERCERA. TRANSFERENCIA DE**
17 **PARTICIPACIONES:** uno.- La señora DORIS
18 DEL CARMEN GONZALEZ PALLO por medio de
19 la presente escritura transfieren a favor del
20 señor CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA
21 ciento cincuenta (150) participaciones de un
22 dólar americano cada una. dos.- El señor
23 JUAN JOSÉ TORRES COSTALES, por medio de
24 la presente escritura transfieren a favor del
25 señor SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS
26 setenta y cinco (75) participaciones de un
27 dólar americano cada una y a favor del señor
28 CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 setenta y cinco (75) participaciones de un
2 dólar americano cada una. Por su parte los
3 señores SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS
4 y CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA;
5 aceptan la cesión realizada a su favor. El
6 valor por el cual se realiza la primera cesión
7 es de ciento cincuenta (150) dólares
8 americanos; y, la segunda cesión es de
9 setenta y cinco (75) dólares americanos cada
10 una, que los cedentes declaran haber
11 recibido de los cesionarios a su completa y
12 entera satisfacción, sin tener nada que
13 reclamar en el futuro. Esta transferencia
14 incluye todos los derechos inherentes a las
15 participaciones descritas, inclusive el de
16 recibir dividendos y participar sobre reservas
17 no distribuidas. Usted Señor Notario, se
18 servirá agregar las demás cláusulas de estilo
19 para asegurar la validez del presente
20 instrumento." Hasta aquí la minuta, que queda
21 elevada a escritura pública, la misma que se
22 encuentra firmada por el doctor Carlos Yáñez
23 Machado, con matrícula profesional número
24 diez mil ciento ocho del Colegio de Abogados
25 de Pichincha.- Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se
27 observaron los preceptos legales que el caso
28 requiere; y leída que les fue por mí, el Notario,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 a los comparecientes, aquellos se ratifican en
2 la aceptación de su contenido y firman conmigo
3 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
4 esta Notaría la presente escritura, de todo lo
5 cual doy fe.-

6

7

8

9

10 **DORIS DEL CARMEN GONZÁLEZ PALLO**

11 **C.C. No.** 1712765674

12

13

14

15

16 **XAVIER BOLÍVAR CASTILLO TORRES**

17 **C.C. No.** 1211732430

18

19

20

21

22 **JUAN JOSÉ TORRES COSTALES**

23 **CC. No.** 1714802301

24

25

26

27

28



SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS

CC. 1712765674

SIGUE LA FIR...



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ...DEL COMPARECIENTE.

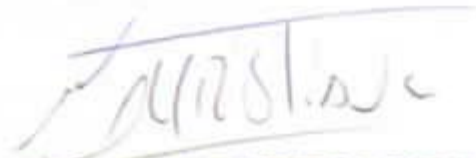
2

3

4

5

6


CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA

7

CC. No. 1714291307

8

9

10

11

12

13


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

14

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICA
V1131V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ HERNAN NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALLO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-10-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-04

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
XAVIER BOLIVAR CASTILLO TORRES

Nº 171276567-4

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO
V234V2342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO FAUSTO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-09-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-27

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO

Nº 171173793-0

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JVE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

010 D10 - 016 1712765674

GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Santiago Guastón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

18 OCT 2017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

028 D28 - 119 1711737930

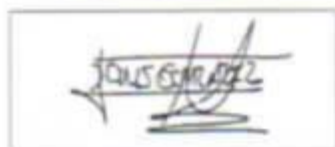
CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712765674

Nombres del ciudadano: GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: GONZALEZ HERNAN NEPTALI

Nombres de la madre: PALLO MARIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-060-19748



170-060-19748

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trámite Quinto - D. M. Quito





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712765674

Nombre: GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Nº de certificado: 170-060-19753



170-060-19753

35
D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711737930

Nombres del ciudadano: CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: CASTILLO FAUSTO BOLIVAR

Nombres de la madre: TORRES MARIA TERESA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-060-19787



178-060-19787

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Ayala





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711737930

Nombre: CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 173-060-19739



173-060-19739

35
D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714802301

Nombres del ciudadano: TORRES COSTALES JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: WILSON TORRES

Nombres de la madre: MARIA EULALIA COSTALES

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala



N° de certificado: 172-060-19889



172-060-19889

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714802301

Nombre: TORRES COSTALES JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Nº de certificado: 174-060-19899



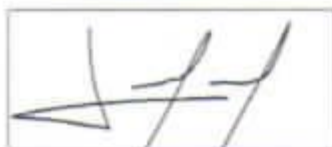
174-060-19899

Quinto - D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707429369

Nombres del ciudadano: VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARVAEZ FLORES MATILDE PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: VACA BARAHONA OSWALDO ADOLFO

Nombres de la madre: CISNEROS FREIRE MARIA TERESA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-060-19820



177-060-19820

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación - D. M. Quito
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707429369

Nombre: VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

N° de certificado: 174-060-19831



174-060-19831 Vigésimo Quinto - D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Christian

Número único de identificación: 1714291307

Nombres del ciudadano: ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO OJEDA NORMA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ESCOBAR JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: VEIRA MYRIAM VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-060-20387



174-060-20387

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714291307

Nombre: ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 177-060-20395



177-060-20395





Factura: 002-002-000047254



20171701035C08489

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C08489

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION DE DORIS GONZALEZ, XAVIER CASTILLO, JUAN TORRES, SANTIAGO VACA Y CHRISTIAN ESCOBAR/ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA. y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:33).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - CIENCIAS

E444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA BARAHONA OSWALDO ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS FREIRE MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-25

001333088

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MATILDE PATRICIA NARVAEZ FLORES

170742936-9

CNEI

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI

015
JUNTA No.

015 - 168
NÚMERO

1707429369
CÉDULA

VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 8

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

10 OCT 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN VOTACION

CITADANIA
171429136-7

APellidos y Nombres:
ESCOBAR VEIRA
CHRISTIAN ROBERTO

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-06-03

Fecha de Expiración:
2021-06-03

ESTADO CIVIL: Casado
NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre:
ESCOBAR JOSE ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre:
VEIRA MYRIAM VERONICA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-06-03

Fecha de Expiración:
2021-06-03

CERTIFICADO DE VOTACION
CNE

003
CANTON

003 - 209
PARROQUIA

1714291307
CANTON

ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

QUITO
CANTON

QUITO
CANTON

CNE
EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CITADANIA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tránsito



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de septiembre del 2017, a las 08:30 pm, en la oficina de la compañía ubicada en las calles WHIMPER E7-154 y DIEGO DE ALMAGRO, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA.** Con la concurrencia de los señores DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO con 150 participaciones de un dólar americana cada una, NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA con 150 participaciones de un dólar americana cada una, y JUAN JOSE TORRES COSTALES con 150 participaciones de un dólar americana cada una, representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA y actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez machado

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el único punto del orden del día:

- 1.- constatación del quórum
- 2.- Autorizar a la señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.
- 3.- Autorizar a la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona
- 4.- Autorizar al señor JUAN JOSE TORRES COSTALES, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios los puntos del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día: constatación del quórum. Previa verificación por parte de secretario se encuentra el 100% del capital social de la compañía, por lo cual se instala y se da inicio a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA.**

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día: Autorizar a la señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a

otra persona. Toma la palabra la señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, y ofrece el total de sus participaciones a los otros socios es decir las 150 participaciones de un dólar americana cada una, la misma que no es aceptada por los otros dos socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas al señor CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el tercer punto del orden del día: Autorizar a la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA y ofrece el total de sus participaciones a los otros socios es decir las 150 participaciones de un dólar americana cada una, la misma que no es aceptada por los otros dos socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas al señor SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el cuarto punto del orden del día: Autorizar al señor JUAN JOSE TORRES COSTALES, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor JUAN JOSE TORRES COSTALES y ofrece el total de sus participaciones a los otros socios es decir las 150 participaciones de un dólar americana cada una, la misma que no es aceptada por los otros dos socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas en partes iguales a los señores SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS y CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía **COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA;** quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS	225	225	225
CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA	225	225	225
TOTAL	450	450	450

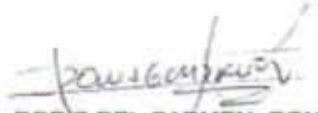
Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, el presidente reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 9:30 pm del mismo día, mes y año, en que el presidente levantó la sesión.

Los socios autorizaron al Presidente, Gerente General y Secretario AD-HOC de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los accionistas para la legalización de la junta.

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC


SR. NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA
PRESIDENTE- SOCIO


ING. DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO,
GERENTE GENERAL- SOCIA


SR. JUAN JOSE TORRES COSTALES
SOCIO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 3 fojas, guardan conformidad con el documento que me fue presentado.


Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

10 OCT 2017





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P03463

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
4 COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE
5 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
6 COMERCIALIZADORA INNOVELTY CÍA. LTDA. otorgado por:
7 los señores DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO,
8 XAVIER BOLÍVAR CASTILLO TORRES Y JUAN JOSÉ
9 TORRES COSTALES a favor de los señores: SANTIAGO
10 ROLANDO VACA CISNEROS Y CHRISTIAN ROBERTO
11 ESCOBAR VEIRA, sellada y firmada en Quito a, diez de
12 octubre de dos mil diecisiete.-

13
14
15
16
17
18
19 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito





Factura: 001-003-000027942



20171701003O03133

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O03133

MATRIZ

FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701003P06958

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712785674
CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711737930
TORRES COSTALES JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714802301

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VILCA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707429369
ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714291307

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701035P03483

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Santiago Federico Guerrón Ayala, el diez de octubre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA. LTDA.**, celebrada ante mí el veinte y siete de agosto del dos mil quince.- Quito, a dieciocho de octubre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)


DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 67148



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51576
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	930
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /10/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4438 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31/08/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





Factura: 002-002-000047253



20171701035P03463

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P03463						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1112765874	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711737930	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES COSTALES JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714802301	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707429369	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714291307	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BAGUO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P03463

2

3 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
4 DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INNOVELTY
5 CÍA. LTDA.

6

7 OTORGADO POR:

8 DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, XAVIER
9 BOLÍVAR CASTILLO TORRES Y JUAN JOSÉ TORRES
10 COSTALES

11 A FAVOR DE:

12 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS Y CHRISTIAN
13 ROBERTO ESCOBAR VEIRA

14

15 CUANTÍA: USD. \$ 300,00

16 DI 2: COPIAS

17 SHP

18 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
19 República del Ecuador, hoy día, diez de octubre de
20 dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor **SANTIAGO**
21 **FEDERICO GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo
22 Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
23 designado mediante acción de personal número UNO
24 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB. (13450-
25 DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece,
26 expedida por la señora Directora General del
27 Consejo de la Judicatura; comparecen con plena
28 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de la presente escritura; por una parte, los cónyuges
2 señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO y
3 señor XAVIER BOLIVAR CASTILLO TORRES,
4 casados; y, JUAN JOSE TORRES COSTALES,
5 soltero, todos ellos por sus propios derechos, en
6 calidad de CEDENTES; y, por otra parte, los señores
7 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS, casado; y,
8 CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, casado,
9 ambos por sus propios derechos, en calidad de
10 CESIONARIOS.- Los comparecientes declaran ser de
11 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de
12 ocupación empleados privados, domiciliados los
13 cedentes en la Whimper E siete-ciento cincuenta y
14 cuatro y Diego de Almagro, teléfono: cero nueve
15 nueve seis cero nueve siete uno cinco dos, correo:
16 doris_gonzalez_p@hotmail.co; y, los cesionarios: en
17 la Santa Prisca Oe tres-cero siete y Pasaje Farget,
18 Edificio Valladares Mayorga, doscientos cincuenta
19 y siete, segundo piso, oficina doscientos cuatro,
20 teléfono: cero dos dos ocho ocho seis siete siete,
21 correo: legal.hc@outlook.com, de esta ciudad de
22 Quito Distrito Metropolitano hábiles en derecho
23 para contratar y contraer obligaciones, a quienes
24 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
25 sus documentos de identificación cuya
26 copias fotostáticas debidamente certificadas
27 por mí agrego a esta escritura pública como
28 documentos habilitantes, y quienes a





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 suscribir el presente instrumento confieren su
2 autorización expresa para la verificación de su
3 información y datos personales en el "Sistema
4 Nacional de Identificación Ciudadana" de la
5 Dirección General de Registro Civil,
6 Identificación y Cedulación; cuyo documentos
7 generados en línea, una vez impresos se
8 adjuntan como habilitantes. Advertidos los
9 comparecientes por mí el Notario de los efectos
10 y resultados de esta escritura, así como
11 examinados que fueron en forma aislada y
12 separada de que comparecen al otorgamiento
13 de esta escritura sin coacción, amenazas,
14 temor reverencial, ni promesa o seducción, me
15 piden que eleve a escritura pública la siguiente
16 minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
17 escrituras públicas a su cargo, sirvase
18 incorporar una de la cual conste sirvase
19 insertar una de transferencia de
20 participaciones de la compañía
21 **COMERCIALIZADORA INNOVELTY COMPAÑÍA**
22 **LIMITADA;** al tenor de las siguientes
23 cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES:**
24 Comparecen a celebrar la presente escritura
25 pública los cónyuges DORIS DEL CARMEN
26 GONZALEZ PALLO y XAVIER BOLIVAR
27 CASTILLO TORRES mayores de edad, casados,
28 empleados privados, de nacionalidad





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ecuatoriana. Y el señor JUAN JOSE TORRES
2 COSTALES, mayor de edad, soltero, empleado
3 privado, de nacionalidad ecuatoriana, a
4 quienes en delante se les denominaran LOS
5 CEDENTES; y, por otra parte, los señores
6 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS, mayor
7 de edad, casado, empleado privado, de
8 nacionalidad ecuatoriana y CHRISTIAN
9 ROBERTO ESCOBAR VEIRA, mayor de edad,
10 casado, empleado privado, de nacionalidad
11 ecuatoriana a quienes en delante se le
12 denominara LOS CESIONARIOS. Los
13 comparecientes tienen su domicilio en
14 Distrito metropolitano de Quito, son hábiles
15 y capaces para contratar y obligarse.

16 **SEGUNDA.- DE LOS ANTECEDENTES.-**

17 A) La compañía **COMERCIALIZADORA**
18 **INNOVELTY COMPAÑÍA LIMITADA** fue
19 constituida escritura pública celebrada ante la
20 Notaria Tercera del Cantón Quito, doctora
21 Jacqueline Alexandra Vásquez Velastegui, el
22 veinte y siete (27) de agosto del dos mil quince
23 (2015). La escritura fue inscrita en el Registro
24 Mercantil del Cantón Quito, el día quince y

25 uno (31) de agosto del dos mil quince (2015).
26 B) La Junta General Extraordinaria y Universal
27 de Socios de la Compañía
28 **COMERCIALIZADORA INNOVELTY COMPAÑÍA**





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **LIMITADA** celebrada el dieciocho (18) de
2 septiembre del dos mil diecisiete
3 (2017), resolvió unánimemente aprobar la
4 cesión de las ciento cincuenta (150)
5 participaciones de un dólar americano cada
6 una, de la señora DORIS DEL CARMEN
7 GONZALEZ PALLO a favor del señor CHRISTIAN
8 ROBERTO ESCOBAR VEIRA; y, las ciento
9 cincuenta (150) participaciones de un dólar
10 americano cada una, del señor JUAN JOSE
11 TORRES COSTALES a favor de los señores
12 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS y
13 CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, en
14 partes iguales, es decir, setenta y cinco
15 participaciones de un dólar americano para
16 cada uno. **TERCERA. TRANSFERENCIA DE**
17 **PARTICIPACIONES:** uno.- La señora DORIS
18 DEL CARMEN GONZALEZ PALLO por medio de
19 la presente escritura transfieren a favor del
20 señor CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA
21 ciento cincuenta (150) participaciones de un
22 dólar americano cada una. dos.- El señor
23 JUAN JOSÉ TORRES COSTALES, por medio de
24 la presente escritura transfieren a favor del
25 señor SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS
26 setenta y cinco (75) participaciones de un
27 dólar americano cada una y a favor del señor
28 CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 setenta y cinco (75) participaciones de un
2 dólar americano cada una. Por su parte los
3 señores SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS
4 y CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA;
5 aceptan la cesión realizada a su favor. El
6 valor por el cual se realiza la primera cesión
7 es de ciento cincuenta (150) dólares
8 americanos; y, la segunda cesión es de
9 setenta y cinco (75) dólares americanos cada
10 una, que los cedentes declaran haber
11 recibido de los cesionarios a su completa y
12 entera satisfacción, sin tener nada que
13 reclamar en el futuro. Esta transferencia
14 incluye todos los derechos inherentes a las
15 participaciones descritas, inclusive el de
16 recibir dividendos y participar sobre reservas
17 no distribuidas. Usted Señor Notario, se
18 servirá agregar las demás cláusulas de estilo
19 para asegurar la validez del presente
20 instrumento." Hasta aquí la minuta, que queda
21 elevada a escritura pública, la misma que se
22 encuentra firmada por el doctor Carlos Yáñez
23 Machado, con matrícula profesional número
24 diez mil ciento ocho del Colegio de Abogados
25 de Pichincha.- Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se
27 observaron los preceptos legales que el caso
28 requiere; y leída que les fue por mí, el Notario,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 a los comparecientes, aquellos se ratifican en
2 la aceptación de su contenido y firman conmigo
3 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
4 esta Notaría la presente escritura, de todo lo
5 cual doy fe.-

6

7

8

9

10 **DORIS DEL CARMEN GONZÁLEZ PALLO**

11 **C.C. No.** 1712765674

12

13

14

15

16 **XAVIER BOLÍVAR CASTILLO TORRES**

17 **C.C. No.** 1211732930

18

19

20

21

22 **JUAN JOSÉ TORRES COSTALES**

23 **CC. No.** 1714802301

24

25

26

27

28



SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS

CC. 1712765674

SIGUE LA FIR...



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ...DEL COMPARECIENTE.

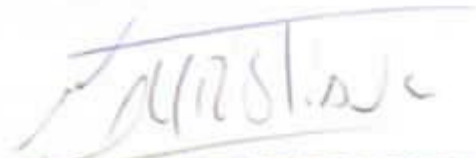
2

3

4

5

6


CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA

7

CC. No. 1714291307

8

9

10

11

12


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
GONZALEZ HERNAN NEPTALI
APellidos y Nombres de la Madre
PALLO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICA

V1131V1122

0128349

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
XAVIER BOLIVAR CASTILLO TORRES

Nº 171276567-4

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
CASTILLO FAUSTO BOLIVAR
APellidos y Nombres de la Madre
TORRES MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-27

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO

V2344V2342

0127941

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO

Nº 171173793-0

CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JRY

CNE **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** **ELECCIONES GENERALES 2017** **3 DE ABRIL 2017**

010 D10 - 016 1712765674

CUOTA Nº: 010
CÉDULA Nº: 1712765674
APellidos y Nombres: **GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN**

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2

CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
Dr. Santiago Guastón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

18 OCT 2017

CNE **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** **ELECCIONES GENERALES 2017** **3 DE ABRIL 2017**

028 D28 - 119 1711737930

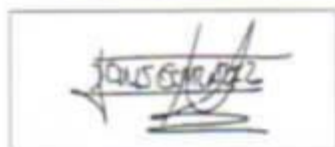
CUOTA Nº: 028
CÉDULA Nº: 1711737930
APellidos y Nombres: **CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR**

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712765674

Nombres del ciudadano: GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: GONZALEZ HERNAN NEPTALI

Nombres de la madre: PALLO MARIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-060-19748



170-060-19748

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712765674

Nombre: GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Nº de certificado: 170-060-19753



170-060-19753

35
D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711737930

Nombres del ciudadano: CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: CASTILLO FAUSTO BOLIVAR

Nombres de la madre: TORRES MARIA TERESA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-060-19787



178-060-19787

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711737930

Nombre: CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 173-060-19739



173-060-19739

35
Quinto - D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714802301

Nombres del ciudadano: TORRES COSTALES JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: WILSON TORRES

Nombres de la madre: MARIA EULALIA COSTALES

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala



N° de certificado: 172-060-19889



172-060-19889

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714802301

Nombre: TORRES COSTALES JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Nº de certificado: 174-060-19899



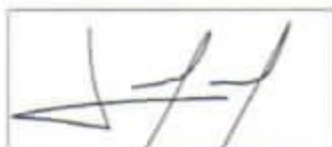
174-060-19899

Quinto - D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707429369

Nombres del ciudadano: VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARVAEZ FLORES MATILDE PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: VACA BARAHONA OSWALDO ADOLFO

Nombres de la madre: CISNEROS FREIRE MARIA TERESA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-060-19820



177-060-19820

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación - D. M. Quito
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707429369

Nombre: VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

N° de certificado: 174-060-19831



174-060-19831 Vigésimo Quinto - D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714291307

Nombres del ciudadano: ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO OJEDA NORMA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ESCOBAR JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: VEIRA MYRIAM VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-060-20387



174-060-20387

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714291307

Nombre: ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 177-060-20395



177-060-20395





Factura: 002-002-000047254



20171701035C08489

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C08489

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION DE DORIS GONZALEZ, XAVIER CASTILLO, JUAN TORRES, SANTIAGO VACA Y CHRISTIAN ESCOBAR/ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA. y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:33).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - CIENCIAS

E444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA BARAHONA OSWALDO ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS FREIRE MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-25

001333088

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MATILDE PATRICIA NARVAEZ FLORES

170742936-9

CNEI

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI

015
JUNTA No.

015 - 168
NÚMERO

1707429369
CÉDULA

VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 8

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

10 OCT 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN VOTACION

CITADANIA
171429136-7

APellidos y Nombres:
ESCOBAR VEIRA
CHRISTIAN ROBERTO

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-06-03

Fecha de Expiración:
2021-06-03

ESTADO CIVIL: Casado
NOMBRE: NORMA GABRIELA
SERRANO OJEDA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre:
ESCOBAR JOSE ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre:
VEIRA MYRIAM VERONICA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-06-03

Fecha de Expiración:
2021-06-03

CERTIFICADO DE VOTACION
CNE

003
CANTON

003 - 209
PARROQUIA

1714291307
CANTON

ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

QUITO
CANTON

QUITO
CANTON

CNE
EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
ELECCIONES
2017

CITADANIA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tránsito



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de septiembre del 2017, a las 08:30 pm, en la oficina de la compañía ubicada en las calles WHIMPER E7-154 y DIEGO DE ALMAGRO, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA.** Con la concurrencia de los señores DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO con 150 participaciones de un dólar americana cada una, NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA con 150 participaciones de un dólar americana cada una, y JUAN JOSE TORRES COSTALES con 150 participaciones de un dólar americana cada una, representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA y actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez machado

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el único punto del orden del día:

- 1.- constatación del quórum
- 2.- Autorizar a la señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.
- 3.- Autorizar a la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona
- 4.- Autorizar al señor JUAN JOSE TORRES COSTALES, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios los puntos del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día: constatación del quórum. Previa verificación por parte de secretario se encuentra el 100% del capital social de la compañía, por lo cual se instala y se da inicio a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA.**

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día: Autorizar a la señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a

otra persona. Toma la palabra la señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, y ofrece el total de sus participaciones a los otros socios es decir las 150 participaciones de un dólar americana cada una, la misma que no es aceptada por los otros dos socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas al señor CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el tercer punto del orden del día: Autorizar a la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA y ofrece el total de sus participaciones a los otros socios es decir las 150 participaciones de un dólar americana cada una, la misma que no es aceptada por los otros dos socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas al señor SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el cuarto punto del orden del día: Autorizar al señor JUAN JOSE TORRES COSTALES, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor JUAN JOSE TORRES COSTALES y ofrece el total de sus participaciones a los otros socios es decir las 150 participaciones de un dólar americana cada una, la misma que no es aceptada por los otros dos socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas en partes iguales a los señores SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS y CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía **COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA;** quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS	225	225	225
CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA	225	225	225
TOTAL	450	450	450

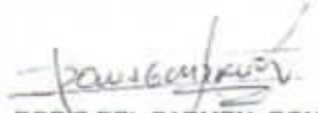
Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, el presidente reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 9:30 pm del mismo día, mes y año, en que el presidente levantó la sesión.

Los socios autorizaron al Presidente, Gerente General y Secretario AD-HOC de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los accionistas para la legalización de la junta.

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC


SR. NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA
PRESIDENTE- SOCIO


ING. DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO,
GERENTE GENERAL- SOCIA


SR. JUAN JOSE TORRES COSTALES
SOCIO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 3 fojas, guardan conformidad con el documento que me fue presentado.


Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

10 OCT 2017





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P03463

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
4 COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE
5 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
6 COMERCIALIZADORA INNOVELTY CÍA. LTDA. otorgado por:
7 los señores DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO,
8 XAVIER BOLÍVAR CASTILLO TORRES Y JUAN JOSÉ
9 TORRES COSTALES a favor de los señores: SANTIAGO
10 ROLANDO VACA CISNEROS Y CHRISTIAN ROBERTO
11 ESCOBAR VEIRA, sellada y firmada en Quito a, diez de
12 octubre de dos mil diecisiete.-

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito





Factura: 001-003-000027942



20171701003O03133

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O03133

MATRIZ

FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701003P06958

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712785674
CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711737930
TORRES COSTALES JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714802301

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VILCA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707429369
ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714291307

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701035P03483

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Santiago Federico Guerrón Ayala, el diez de octubre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA. LTDA.**, celebrada ante mí el veinte y siete de agosto del dos mil quince.- Quito, a dieciocho de octubre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)


DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 67148



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51576
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	930
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /10/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4438 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31/08/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





Factura: 002-002-000047253



20171701035P03463

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P03463						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1112765874	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711737930	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES COSTALES JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714802301	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707429369	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714291307	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BAGUO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P03463

2

3 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
4 DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INNOVELTY
5 CÍA. LTDA.

6

7 OTORGADO POR:

8 DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, XAVIER
9 BOLÍVAR CASTILLO TORRES Y JUAN JOSÉ TORRES
10 COSTALES

11 A FAVOR DE:

12 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS Y CHRISTIAN
13 ROBERTO ESCOBAR VEIRA

14

15 CUANTÍA: USD. \$ 300,00

16 DI 2: COPIAS

17 SHP

18 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
19 República del Ecuador, hoy día, diez de octubre de
20 dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor **SANTIAGO**
21 **FEDERICO GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo
22 Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
23 designado mediante acción de personal número UNO
24 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB. (13450-
25 DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil trece,
26 expedida por la señora Directora General del
27 Consejo de la Judicatura; comparecen con plena
28 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de la presente escritura; por una parte, los cónyuges
2 señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO y
3 señor XAVIER BOLIVAR CASTILLO TORRES,
4 casados; y, JUAN JOSE TORRES COSTALES,
5 soltero, todos ellos por sus propios derechos, en
6 calidad de CEDENTES; y, por otra parte, los señores
7 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS, casado; y,
8 CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, casado,
9 ambos por sus propios derechos, en calidad de
10 CESIONARIOS.- Los comparecientes declaran ser de
11 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de
12 ocupación empleados privados, domiciliados los
13 cedentes en la Whimper E siete-ciento cincuenta y
14 cuatro y Diego de Almagro, teléfono: cero nueve
15 nueve seis cero nueve siete uno cinco dos, correo:
16 doris_gonzalez_p@hotmail.co; y, los cesionarios: en
17 la Santa Prisca Oe tres-cero siete y Pasaje Farget,
18 Edificio Valladares Mayorga, doscientos cincuenta
19 y siete, segundo piso, oficina doscientos cuatro,
20 teléfono: cero dos dos ocho ocho seis siete siete,
21 correo: legal.hc@outlook.com, de esta ciudad de
22 Quito Distrito Metropolitano hábiles en derecho
23 para contratar y contraer obligaciones, a quienes
24 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
25 sus documentos de identificación cuya
26 copias fotostáticas debidamente certificadas
27 por mí agrego a esta escritura pública como
28 documentos habilitantes, y quienes a





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 suscribir el presente instrumento confieren su
2 autorización expresa para la verificación de su
3 información y datos personales en el "Sistema
4 Nacional de Identificación Ciudadana" de la
5 Dirección General de Registro Civil,
6 Identificación y Cedulación; cuyo documentos
7 generados en línea, una vez impresos se
8 adjuntan como habilitantes. Advertidos los
9 comparecientes por mí el Notario de los efectos
10 y resultados de esta escritura, así como
11 examinados que fueron en forma aislada y
12 separada de que comparecen al otorgamiento
13 de esta escritura sin coacción, amenazas,
14 temor reverencial, ni promesa o seducción, me
15 piden que eleve a escritura pública la siguiente
16 minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
17 escrituras públicas a su cargo, sirvase
18 incorporar una de la cual conste sirvase
19 insertar una de transferencia de
20 participaciones de la compañía
21 **COMERCIALIZADORA INNOVELTY COMPAÑÍA**
22 **LIMITADA;** al tenor de las siguientes
23 cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES:**
24 Comparecen a celebrar la presente escritura
25 pública los cónyuges DORIS DEL CARMEN
26 GONZALEZ PALLO y XAVIER BOLIVAR
27 CASTILLO TORRES mayores de edad, casados,
28 empleados privados, de nacionalidad





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ecuatoriana. Y el señor JUAN JOSE TORRES
2 COSTALES, mayor de edad, soltero, empleado
3 privado, de nacionalidad ecuatoriana, a
4 quienes en delante se les denominaran LOS
5 CEDENTES; y, por otra parte, los señores
6 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS, mayor
7 de edad, casado, empleado privado, de
8 nacionalidad ecuatoriana y CHRISTIAN
9 ROBERTO ESCOBAR VEIRA, mayor de edad,
10 casado, empleado privado, de nacionalidad
11 ecuatoriana a quienes en delante se le
12 denominara LOS CESIONARIOS. Los
13 comparecientes tienen su domicilio en
14 Distrito metropolitano de Quito, son hábiles
15 y capaces para contratar y obligarse.

16 **SEGUNDA.- DE LOS ANTECEDENTES.-**

17 A) La compañía **COMERCIALIZADORA**
18 **INNOVELTY COMPAÑÍA LIMITADA** fue
19 constituida escritura pública celebrada ante la
20 Notaria Tercera del Cantón Quito, doctora
21 Jacqueline Alexandra Vásquez Velastegui, el
22 veinte y siete (27) de agosto del dos mil quince
23 (2015). La escritura fue inscrita en el Registro
24 Mercantil del Cantón Quito, el día veintinueve y
25 uno (31) de agosto del dos mil quince (2015).

26 B) La Junta General Extraordinaria y Universal
27 de Socios de la Compañía
28 **COMERCIALIZADORA INNOVELTY COMPAÑÍA**





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **LIMITADA** celebrada el dieciocho (18) de
2 septiembre del dos mil diecisiete
3 (2017), resolvió unánimemente aprobar la
4 cesión de las ciento cincuenta (150)
5 participaciones de un dólar americano cada
6 una, de la señora DORIS DEL CARMEN
7 GONZALEZ PALLO a favor del señor CHRISTIAN
8 ROBERTO ESCOBAR VEIRA; y, las ciento
9 cincuenta (150) participaciones de un dólar
10 americano cada una, del señor JUAN JOSE
11 TORRES COSTALES a favor de los señores
12 SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS y
13 CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, en
14 partes iguales, es decir, setenta y cinco
15 participaciones de un dólar americano para
16 cada uno. **TERCERA. TRANSFERENCIA DE**
17 **PARTICIPACIONES:** uno.- La señora DORIS
18 DEL CARMEN GONZALEZ PALLO por medio de
19 la presente escritura transfieren a favor del
20 señor CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA
21 ciento cincuenta (150) participaciones de un
22 dólar americano cada una. dos.- El señor
23 JUAN JOSÉ TORRES COSTALES, por medio de
24 la presente escritura transfieren a favor del
25 señor SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS
26 setenta y cinco (75) participaciones de un
27 dólar americano cada una y a favor del señor
28 CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 setenta y cinco (75) participaciones de un
2 dólar americano cada una. Por su parte los
3 señores SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS
4 y CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA;
5 aceptan la cesión realizada a su favor. El
6 valor por el cual se realiza la primera cesión
7 es de ciento cincuenta (150) dólares
8 americanos; y, la segunda cesión es de
9 setenta y cinco (75) dólares americanos cada
10 una, que los cedentes declaran haber
11 recibido de los cesionarios a su completa y
12 entera satisfacción, sin tener nada que
13 reclamar en el futuro. Esta transferencia
14 incluye todos los derechos inherentes a las
15 participaciones descritas, inclusive el de
16 recibir dividendos y participar sobre reservas
17 no distribuidas. Usted Señor Notario, se
18 servirá agregar las demás cláusulas de estilo
19 para asegurar la validez del presente
20 instrumento." Hasta aquí la minuta, que queda
21 elevada a escritura pública, la misma que se
22 encuentra firmada por el doctor Carlos Yáñez
23 Machado, con matrícula profesional número
24 diez mil ciento ocho del Colegio de Abogados
25 de Pichincha.- Para la celebración y
26 otorgamiento de la presente escritura se
27 observaron los preceptos legales que el caso
28 requiere; y leída que les fue por mí, el Notario,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 a los comparecientes, aquellos se ratifican en
2 la aceptación de su contenido y firman conmigo
3 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de
4 esta Notaría la presente escritura, de todo lo
5 cual doy fe.-

6

7

8

9

10 **DORIS DEL CARMEN GONZÁLEZ PALLO**

11 **C.C. No.** 1712765674

12

13

14

15

16 **XAVIER BOLÍVAR CASTILLO TORRES**

17 **C.C. No.** 1211732930

18

19

20

21

22 **JUAN JOSÉ TORRES COSTALES**

23 **CC. No.** 1714802301

24

25

26

27

28



SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS

CC. 1712765674

SIGUE LA FIR...



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ...DEL COMPARECIENTE.

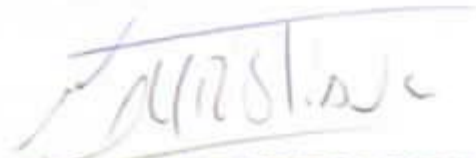
2

3

4

5

6


CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA

7

CC. No. 1714291307

8

9

10

11

12

13


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

14

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICA
 V1131V1122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ HERNAN NEPTALI
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALLO MARIANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-10-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO
1974-12-13
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
F
 ESTADO CIVIL
CASADA
XAVIER BOLIVAR CASTILLO TORRES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO
 V2344V2342
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO FAUSTO BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES MARIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-09-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO
1974-09-22
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
CASADO
DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CNEI
CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
Dr. Santiago Guastón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

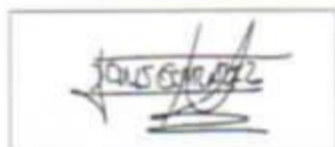
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017
CNEI
010
D10 - 016
1712765674
GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN
PICHINCHA
QUITO
WAGUO PARRQUISA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CNEI
CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
Dr. Santiago Guastón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito
18 OCT 2017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017
CNEI
028
028 - 119
1711737930
CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR
PICHINCHA
QUITO
APUARA PARRQUISA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712765674

Nombres del ciudadano: GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.Y TELE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: GONZALEZ HERNAN NEPTALI

Nombres de la madre: PALLO MARIANA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-060-19748



170-060-19748

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trámite Quinto - D. M. Quito





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712765674

Nombre: GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Nº de certificado: 170-060-19753



170-060-19753

35
D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711737930

Nombres del ciudadano: CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: CASTILLO FAUSTO BOLIVAR

Nombres de la madre: TORRES MARIA TERESA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-060-19787



178-060-19787

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Ayala





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711737930

Nombre: CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 173-060-19739



173-060-19739

35
Quito - D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714802301

Nombres del ciudadano: TORRES COSTALES JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: WILSON TORRES

Nombres de la madre: MARIA EULALIA COSTALES

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala



N° de certificado: 172-060-19889



172-060-19889

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714802301

Nombre: TORRES COSTALES JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Nº de certificado: 174-060-19899



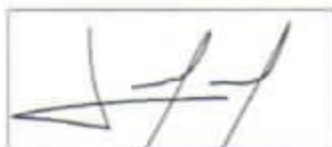
174-060-19899

Quinto - D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707429369

Nombres del ciudadano: VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARVAEZ FLORES MATILDE PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: VACA BARAHONA OSWALDO ADOLFO

Nombres de la madre: CISNEROS FREIRE MARIA TERESA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-060-19820



177-060-19820

Dr. Santiago Guerrón Ayala
NT 35
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación - D. M. Quito
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707429369

Nombre: VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

N° de certificado: 174-060-19831



174-060-19831 Vigésimo Quinto - D. M. Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714291307

Nombres del ciudadano: ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO OJEDA NORMA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ESCOBAR JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: VEIRA MYRIAM VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-060-20387



174-060-20387

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714291307

Nombre: ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 177-060-20395



177-060-20395





Factura: 002-002-000047254



20171701035C08489

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C08489

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION DE DORIS GONZALEZ, XAVIER CASTILLO, JUAN TORRES, SANTIAGO VACA Y CHRISTIAN ESCOBAR/ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA. y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:33).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago
Notario

Dr. Santiago Guerra Ayala
10 OCT 2017

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, COPIADA
EXENCION O PAGO DE SOLTA



Excmo. Sr. Jefe del Tribunal Electoral
Quito, 10 OCT 2017

TORRES COSTALES JUAN JOSE
CITADANIA

5469505

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - CIENCIAS

E444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA BARAHONA OSWALDO ADOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS FREIRE MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-25

001333088

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MATILDE PATRICIA NARVAEZ FLORES

170742936-9

CNEI

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI

015
JUNTA No.

015 - 168
NÚMERO

1707429369
CÉDULA

VACA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SAN ISIDRO DEL INCA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 8

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

10 OCT 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN VOTACION

CITADANIA
171429136-7

APellidos y Nombres:
ESCOBAR VEIRA
CHRISTIAN ROBERTO

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-06-03

Fecha de Expiración:
2021-06-03

ESTADO CIVIL: Casado
NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Titular:
ESCOBAR JOSE ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre:
VEIRA MYRIAM VERONICA

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2011-06-03

Fecha de Expiración:
2021-06-03

CERTIFICADO DE VOTACION
CNE

003
CANTON

003 - 209
PARROQUIA

1714291307
CANTON

ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

QUITO
CANTON

QUITO
CANTON

CNE
EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
TRANSPARENCIA

CITADANIA (01)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tránsito



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de septiembre del 2017, a las 08:30 pm, en la oficina de la compañía ubicada en las calles WHIMPER E7-154 y DIEGO DE ALMAGRO, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA.** Con la concurrencia de los señores DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO con 150 participaciones de un dólar americana cada una, NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA con 150 participaciones de un dólar americana cada una, y JUAN JOSE TORRES COSTALES con 150 participaciones de un dólar americana cada una, representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA y actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez machado

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el único punto del orden del día:

- 1.- constatación del quórum
- 2.- Autorizar a la señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.
- 3.- Autorizar a la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona
- 4.- Autorizar al señor JUAN JOSE TORRES COSTALES, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios los puntos del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día: constatación del quórum. Previa verificación por parte de secretario se encuentra el 100% del capital social de la compañía, por lo cual se instala y se da inicio a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA.**

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día: Autorizar a la señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a

otra persona. Toma la palabra la señora DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO, y ofrece el total de sus participaciones a los otros socios es decir las 150 participaciones de un dólar americana cada una, la misma que no es aceptada por los otros dos socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas al señor CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el tercer punto del orden del día: Autorizar a la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra la señora NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA y ofrece el total de sus participaciones a los otros socios es decir las 150 participaciones de un dólar americana cada una, la misma que no es aceptada por los otros dos socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas al señor SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el cuarto punto del orden del día: Autorizar al señor JUAN JOSE TORRES COSTALES, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor JUAN JOSE TORRES COSTALES y ofrece el total de sus participaciones a los otros socios es decir las 150 participaciones de un dólar americana cada una, la misma que no es aceptada por los otros dos socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas en partes iguales a los señores SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS y CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía **COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA.LTDA;** quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
SANTIAGO ROLANDO VACA CISNEROS	225	225	225
CHRISTIAN ROBERTO ESCOBAR VEIRA	225	225	225
TOTAL	450	450	450

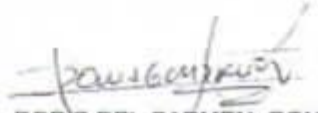
Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, el presidente reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 9:30 pm del mismo día, mes y año, en que el presidente levantó la sesión.

Los socios autorizaron al Presidente, Gerente General y Secretario AD-HOC de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los accionistas para la legalización de la junta.

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC


SR. NORMA GABRIELA SERRANO OJEDA
PRESIDENTE- SOCIO


ING. DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO,
GERENTE GENERAL- SOCIA


SR. JUAN JOSE TORRES COSTALES
SOCIO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 3 fojas, guardan conformidad con el documento que me fue presentado.


Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

10 OCT 2017





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17- 01-35-P03463

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
4 COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE
5 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
6 COMERCIALIZADORA INNOVELTY CÍA. LTDA. otorgado por:
7 los señores DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO,
8 XAVIER BOLÍVAR CASTILLO TORRES Y JUAN JOSÉ
9 TORRES COSTALES a favor de los señores: SANTIAGO
10 ROLANDO VACA CISNEROS Y CHRISTIAN ROBERTO
11 ESCOBAR VEIRA, sellada y firmada en Quito a, diez de
12 octubre de dos mil diecisiete.-

13
14
15
16
17
18
19 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito





Factura: 001-003-000027942



20171701003O03133

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O03133

MATRIZ

FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701003P06958

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712785674
CASTILLO TORRES XAVIER BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711737930
TORRES COSTALES JUAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714802301

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VILCA CISNEROS SANTIAGO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707429369
ESCOBAR VEIRA CHRISTIAN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714291307

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701035P03483

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Santiago Federico Guerrón Ayala, el diez de octubre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA. LTDA.**, celebrada ante mí el veinte y siete de agosto del dos mil quince.- Quito, a dieciocho de octubre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)


DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 67148



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51576
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	930
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /10/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INNOVELTY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4438 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31/08/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

